



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 OCT 2021	
Recibido.....	9:23.....Hs.
Exp. N°.....	49323.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si la provincia compró sesenta ambulancias a través de una licitación directa, por lo que pagó un sobreprecio estimado en más de cuarenta millones de pesos y si se están haciendo las investigaciones para determinar responsabilidades al respecto.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El viernes 21 de mayo de 2021, el gobierno de Santa Fe anunció la adquisición de 60 nuevas ambulancias de alta complejidad.

Las primeras doce fueron destinadas a las ciudades de Reconquista, Vera, Ceres, Florencia, Rosario, Santa Fe, Tostado, San Javier, Venado Tuerto, San Justo, Rafaela y Rufino.

2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL  
GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

De acuerdo a los datos recibidos por este bloque, el gobierno de la provincia de Santa Fe llamó a una contratación directa de 60 ambulancias el pasado 9 de diciembre de 2020.

Fue declarada desierta.

Pero el 12 de febrero de 2021 se abrieron los sobres de un nuevo llamado a licitación bajo el número de expediente 00501-0180669-4, "Adquisición de ambulancias con destino a la Secretaría de Emergencia y Traslado dependiente del Ministerio de Salud".

Allí ganó la empresa Colcar, por un precio estimado en 44 millones de pesos más que la anterior compra.

La adjudicación se realizó en el mes de abril de 2021 y se entregaron entre los meses de julio y septiembre.

El problema detectado es que las ambulancias compradas a Colcar SA y destinadas al servicio del 107 tienen dos tubos de 2 metros cúbicos cuando se solicitaban que fueran de 3 metros cúbicos. Esto ocasiona problemas de recarga y falta de oxígeno en viajes.

Tampoco tienen vigía motor como pedía el pliego ni anclaje para los tubos de oxígeno portátil cuando hay un paciente. En forma paralela no tiene teléfono entre el chofer y el médico.

Otras deficiencias denunciadas es la falta de anclaje en los tubos de oxígeno, de la butaca del médico al piso, anclaje de la camilla, como tampoco se presentan certificados de ensayos de inflamabilidad de los materiales usados para revestir, aislar y construir los muebles.

Por otro lado tampoco hay otros elementos que si estaban en los pliegos de la licitación nombrada.

Es fundamental aclarar qué sucedió con esta compra directa.

Por tales motivos les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL  
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina